INFORME DE EVALUACION- PROCESO IELLDV-003-2026

En cumplimiento de la etapa de evaluación establecida dentro del proceso contractual No. IELLDV-003-2026, adelantado bajo el Régimen Especial de Contratación previsto en el Decreto 1075 de 2015 y de conformidad con lo señalado en la Invitación a Presentar Ofertas, el Comité Evaluador de la Institución Educativa Leonor Lourido de Velasco presenta el siguiente informe de evaluación.

Objeto: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO(A) PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA EN LA ESTRUCTURACIÓN, TRÁMITE Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONOR LOURIDO DE VELASCO, GARANTIZANDO LA LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y ELCUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ENTIDAD".

CIERRE DE OFERTAS:

De acuerdo con el cronograma publicado, el cierre del proceso se llevó a cabo el 14 de mayo de 2026 a las 5:00 p.m., recibiéndose en total dos (2) propuestas, correspondientes a las siguientes empresas:

LIST OF PROPOSALS

Open Panel | Options

Offer Reference	Company	Qualification	Delivered	Offer
Propuesta de servicios profesionales como abogada	SILVANA MOSQUERA	En análisis	14/05/2026 10:02 AM	4.000.000 COP
IELLDV-003-2026	GRUPO DAKIRA SAS	En análisis	13/05/2026 3:21 PM	4.950.000 COP

Conforme a lo dispuesto en los documentos del proceso, la evaluación se realiza inicialmente sobre la oferta de menor valor, sin que ello implique el rechazo de las demás, en observancia de los principios de economía y selección objetiva.

CRITERIOS DE EVALUACION

El pliego establece que la adjudicación se realizará a la propuesta habilitada con el menor valor, siempre que cumpla con los requisitos habilitantes de tipo jurídico, técnico y financiero exigidos. En consecuencia, se procede a evaluar en primera instancia la oferta presentada por la señora Silvana Mosquera Salazar, que corresponde al menor valor ofertado dentro del proceso.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

La señora Silvana Mosquera Salazar, identificada con CC 1.151.949.059 allegó de manera completa y vigente los documentos exigidos, los cuales fueron revisados de conformidad con la Invitación a Presentar Ofertas y los Estudios Previos, obteniéndose el siguiente resultado:

- Copia de la cédula.
- Carta de presentación de la propuesta: Firmada Anexo 2.
- Anexo 1 – Propuesta económica.
- Propuesta económica: Valor total de $4.000.000 IVA incluido, coherente con el presupuesto oficial.
- Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y profesionales: No registra sanciones ni responsabilidades.
- Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales: Planilla seguridad social.
- Registro Único Tributario – RUT: Actualizado.
- Experiencia Profesional.
- Contratos similar al objeto contractual o que cumpla con el presupuesto oficial del proceso.

Con base en lo anterior, la persona Silvana Mosquera Salazar cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros exigidos, motivo por el cual se declara HABILITADA para continuar en el proceso de evaluación económica.

EVALUACIÓN FINANCIERA

Verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes, se revisa el valor ofertado por Silvana Mosquera Salazar el cual asciende a CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000) IVA incluido. Dicho monto se encuentra por debajo del presupuesto oficial establecido en el proceso, resultando económicamente favorable para la Institución y cumpliendo con las condiciones del mercado y las especificaciones técnicas requeridas.

De acuerdo con el análisis realizado, la propuesta presentada por Silvana Mosquera Salazar cumple de manera integral con los requisitos habilitantes y presenta el menor valor económico entre las ofertas recibidas. En consecuencia, se adjudica el proceso IELLDV-003-2026 a la señora Silvana Mosquera Salazar, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000) IVA incluido, por ser la propuesta más favorable para la Institución Educativa Leonor Lourido de Velasco.

Yumbo, Valle del Cauca, mayo de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
Lic. Luz Stella Zapata García
Rectora
Institución Educativa Leonor Lourido de Velasco